

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: PORSEGURO CIA LTDA S.A CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada: PORSEGURO CIA LTDA, MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA y como secretario El MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del día:

PRIMER PUNTO: Resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019

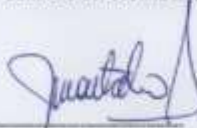
SEGUNDO PUNTO: Leer los informes de Gerente del año 2019

TERCER PUNTO: Leer el informe del Comisario del año 2019

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que le secretario de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones y por secretaria se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: **PRIMER PUNTO:** fueron leídos y aprobados los estados financieros del año 2019, **SEGUNDO PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Gerente General y **TERCER PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Comisario.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso, para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionista los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el secretario se da la lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas: f) MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO - Accionista; f) PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA - Accionista; f) MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO - Secretario de la Junta; Accionista; f) PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA - Presidente De La Junta, accionista

SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.



MONTALVO SARZOSA PABLO
Secretario de la Junta



PARRALES DEL VALLE DOLORES
Presidente de la Junta